



Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2025-
2026

C.P.C. y Dr. Rodolfo Servín Gómez
Vicepresidente de Relaciones y Difusión

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Enrique Gómez Caro
Responsable de este Boletín

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS EN MÉXICO NUEVA ERA DE LA FISCALIZACIÓN

C.P.C. ANDREA VANESSA BARRERA GONZÁLEZ
Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCAL (COFI) DEL IMCP

Aguilar Millán, Federico	Mena Rodríguez, Ricardo Javier
Alvarado Nieto, Gerardo Jesús	Mendoza Soto, Marco Antonio
Álvarez Flores, Alberto	Moguel Gloria, Francisco Javier
Amezcua Gutiérrez, Gustavo	Navarro Becerra, Raúl
Arellano Godínez, Ricardo	Ortiz Molina, Óscar
Argüello García, Francisco	Pérez Ruiz, Víctor Manuel
Barrera González, Vanessa	Pimentel Martínez, Fernando
Cámara Flores, Víctor Manuel	Plácido Hernández, Mirella
Castrejón Ruiz, Heidi Elena	Puga Vértiz, Pablo
De Anda Turati, José Antonio	Ramírez Medellín, José Cosme
De los Santos Anaya, Marcelo	Ríos Peñaranda, Mario Jorge
De los Santos Valero, Javier	Sáinz Orantes, Manuel
Erreguerena Albaitero, José Miguel	Sánchez Gutiérrez, Luis Ignacio
Esquivel Boeta, Alfredo	Santiago López, Daniel
Gallegos Barraza, José Luis	Saracho Carrillo, Allen
Gómez Caro, Enrique	Uribe Guerrero, Edson
Hernández Cota, José Paul	Zaga Hadid, Jaime
Lomelín Martínez, Arturo	Zavala Aguilar, Gustavo

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS EN MÉXICO NUEVA ERA DE LA FISCALIZACIÓN

C.P.C. ANDREA VANESSA BARRERA GONZÁLEZ

Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP

Méjico, en los últimos años, ha experimentado un cambio significativo en su sistema de fiscalización, impulsado por cambios legislativos, por el uso de tecnologías avanzadas incluida la Inteligencia Artificial (IA) y una creciente demanda de transparencia en las operaciones fiscales. Las reformas fiscales recientes, junto con las previstas para 2026, continúan ampliando las facultades de gestión y comprobación y fortalecen la supervisión del cumplimiento tributario mediante mecanismos digitales más sofisticados.

Este entorno exige que las empresas adopten medidas estratégicas y preventivas para hacer frente a los retos de esta nueva era de fiscalización.

A lo largo de este artículo se analizan los desafíos más relevantes que enfrentan las empresas durante los procesos de fiscalización; asimismo, se plantean algunas medidas y acciones recomendables para adaptarse a este contexto, considerando que más de 95% del empresariado mexicano está conformado por micros, pequeñas y medianas empresas para las cuales la carga fiscal, regulatoria y tecnológica se vuelve particularmente retadora.

Si bien es cierto lo anterior, existe un sin número de desafíos. A continuación me permito señalar los que consideró relevantes para este estudio:

- Ausencia de una reforma fiscal integral. Ya ha pasado más de una década sin una reforma profunda lo que ha generado importantes presiones en materia de gasto público, en particular por el tema de pensiones y programas sociales, lo cual aumenta la necesidad recaudatoria.
- Las reformas fiscales en los últimos años han estado orientadas a una mayor transparencia y eficiencia recaudatoria, tal es el caso de las modificaciones propuestas para 2026, como es el caso de toda la regulación en materia de comprobantes fiscales falsos, auditorías express y mayores requisitos de materialidad, sin duda incrementarán la presencia fiscal del SAT y endurecerán los criterios para validar las operaciones. El incumplimiento puede originar no

Fiscoactualidades

solo ajustes y costos fiscales importantes, sino también riesgos operativos para la continuidad del negocio.

- Se ha intensificado la colaboración entre autoridades como es el caso del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el IMSS, el INFONAVIT, entre otros, lo que les ha permitido incrementar su eficiencia en la detección de inconsistencias, riesgos de lavado de dinero, simulación laboral, evasión fiscal u omisiones en seguridad social, por mencionar algunas.
- El uso de tecnologías de análisis masivo de datos y modelos basados en la IA han dotado al SAT de capacidades para realizar una fiscalización continua, identificar patrones atípicos y focalizar auditorías de manera precisa. Esto ha reducido la necesidad de llevar a cabo auditorías formales tradicionales y ha incrementado la emisión de cartas invitación, revisiones electrónicas y acciones de control casi en tiempo real.
- El sistema tributario mexicano se ha caracterizado por su complejidad y frecuentes modificaciones, así como su falta de claridad de algunas disposiciones normativas, lo que ha provocado que para muchas empresas —PyMES— se vuelva difícil absorber los costos de capacitación técnica, asesoría especializada, implementación tecnológica y cumplimiento regulatorio en áreas fiscales, laborales, de seguridad social y prevención de lavado de dinero.
- Proporcionar capacitación continua a su personal no sólo en materia fiscal sino con los distintos cambios legislativos, que se vuelvan especialistas también en el uso de herramientas tecnológicas que les ayuden a facilitar el cumplimiento tributario y la reducción de errores.
- Uno de los riesgos más severos pues paraliza por completo la operación comercial de las empresas tiene que ver con la restricción o cancelación de Certificados de Sellos Digitales (CSD). El monitoreo de las causales del artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación (cff), así como el fortalecimiento del cumplimiento operativo y documental, se vuelve indispensable para mitigar este riesgo.
- Finalmente, las reformas recientes en materia de identificación de operaciones susceptibles de lavado de dinero y los retos de tributación internacional, también implican una reestructuración importante en procesos internos y en mecanismos especializados y de análisis que tengan un impacto global.
- En este entorno, las empresas no pueden limitarse a reaccionar, sino todo lo contrario deben anticiparse y prepararse para enfrentar estos retos que

Fiscoactualidades

evolucionan rápidamente, por lo que considero que algunas medidas clave son las siguientes:

- **Inversión estratégica en tecnología.** El llevar a cabo la automatización de controles, el monitoreo de obligaciones y la digitalización de expedientes fortalecerán la trazabilidad de las operaciones y disminuirán el número de errores, por lo que hoy en día contar con un ERP que integre contabilidad, facturación, bancos y cumplimiento regulatorio se vuelve una necesidad básica.
- **Revisión integral de prácticas contables y fiscales.** Periódicamente las empresas deben evaluar si cumplen con la normatividad que se encuentra vigente y si cuentan con la evidencia documental suficiente que les permita acreditar la materialidad y razón de negocio de sus operaciones.
- **Capacitación continua y multidisciplinaria.** Hoy en día los equipos deben dominar no solo temas fiscales, sino también laborales, de seguridad social, prevención de lavado de dinero, comercio exterior y herramientas tecnológicas que les permitan poder atender de una manera más eficiente y oportuna las revisiones de las autoridades.
- **Fortalecimiento del gobierno corporativo.** Es necesario establecer y documentar políticas internas, formalizar responsabilidades, establecer protocolos de atención a autoridades y contar con mecanismos de supervisión, buscando ante todo disminuir riesgos y continuidad de los negocios.
- **Implementar un programa de gestión tributaria proactivo.** Es recomendable implementar un programa de gestión tributaria proactivo con un enfoque integral de prevención que permita a las empresas anticiparse y mitigar los riesgos buscando que esto sea antes de que la autoridad los detecte el cual deberá contener por lo menos:

Monitoreo automático de cambios normativos.

Identificación de posibles discrepancias y/o variaciones entre registros contables, comprobantes fiscales, declaraciones, dictámenes fiscales, estudios de precios de transferencia entre otros.

Alertas de obligaciones, considerando vencimientos y riesgos.

Controles internos robustos donde se puedan validar, entre otras, las listas negras de proveedores, las listas del 69-B y las listas de

Fiscoactualidades

los proveedores que emiten comprobantes falsos, así como la realización de comparativos de los CFDI contra las declaraciones de impuestos y las conciliaciones bancarias.

Se cuente con documentación soporte suficiente, para ello es importante elaborar expedientes que incluyan la materialidad y trazabilidad de las operaciones, se tenga evidencia de la razón de negocio, se cuente con registros de due diligence e incluso de ser necesario durante el desarrollo de las transacciones ir pre-documentando las operaciones en particular las que tengan que ver con prestación de servicios y/o las más importantes.

Darle fecha cierta a la documentación soporte.

En el caso de operaciones internacionales, es importante conocer las estructuras, documentar las transacciones, revisar la normatividad fiscal aplicable y en caso de que sean operaciones entre partes cumplir también con precios de transferencia.

Estas son solo algunas de las medidas que las empresas pueden evaluar e implementar, las cuales les permitirán enfrentar de manera más oportuna los retos de la fiscalización, evitando incurrir en riesgos fiscales e incluso en posibles afectaciones a la continuidad del negocio.

Por todo lo anterior, puede concluirse que las empresas ya no pueden postergar la adopción de estas acciones. Cada día enfrentan mayores desafíos cuando son sujetas a procesos de fiscalización por parte de las autoridades, tanto por los plazos limitados para dar respuesta como por las modificaciones derivadas de las reformas previstas para 2026, así como por el sinnúmero de disposiciones normativas que deben cumplir y el nivel de conocimiento que se exige a su personal.

Lo anterior las obliga a prepararse mediante la adopción de un enfoque de *compliance* proactivo, y no reactivo, invirtiendo en tecnología, fortaleciendo sus controles internos y, sobre todo, documentando adecuadamente sus operaciones, cuidando aspectos de materialidad y trazabilidad, sin descuidar la operación del negocio.